

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA INMOSOLAZUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las catorce horas del día jueves veinte y ocho de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida Amazonas 3433 y Azuay, Edificio Torres del Parque octavo piso oficina 801, se reúnen los siguientes socios de la compañía INMOBILIARIA INMOSOLAZUR CIA. LTDA.: Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, por sus propios derechos y como titular de novecientas cincuenta participaciones y la señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, por sus propios derechos y como titular de cincuenta participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Actúa como Presidente de la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía el señor economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, y actúa como secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, ingeniera María Lorena Gómez Gómez.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios. La secretaria informa que se encuentran presentes todos los socios, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social.

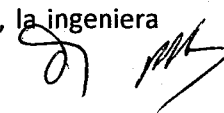
El presidente propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Oficial de Cumplimiento, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5. Aprobación del Manual Interno de Prevención contra el Lavado de Activos.
6. Conocimiento y resolución sobre los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
7. Resolución respecto de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
8. Designación del Comisario Principal de la compañía:
9. Designación de la firma auditora externa de la compañía.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de los puntos en el orden del día propuesto por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los puntos del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018:—Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, esto es, la ingeniera



María Lorena Gómez Gómez, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, Gerente General de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Hace uso de la palabra la señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien propone que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil dieciocho.

La proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El accionista administrador, señor Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018: Por presidencia se dispone que la secretaria dé lectura al informe presentado por quien se desempeñó como Comisario de la compañía, ingeniero Pablo Torres, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Hace uso de la palabra el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, quien propone que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por el Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil dieciocho.

El proponente eleva a moción su propuesta.

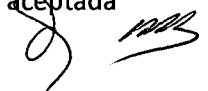
No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por quien se desempeñó como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El accionista administrador, señor Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la firma auditora externa de la compañía, Paredes Santos & Asociados, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La ingeniera María Lorena Gómez Gómez, manifiesta que el informe de auditoría externa contiene una opinión limpia respecto de los estados financieros de la compañía y de la gestión de administración.

El economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama propone que el informe presentado por la compañía auditora externa sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada



por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El accionista administrador, señor Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

4. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Oficial de Cumplimiento de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Hace uso de la palabra la señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien propone que el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento de la compañía sea aprobado.

La proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El accionista administrador, señor Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no intervino en esta aprobación; de conformidad con la ley.

5. Aprobación del Manual Interno de Prevención contra el Lavado de Activos: Toma la palabra la Gerente General de la compañía María Lorena Gómez Gómez, quien manifiesta que de acuerdo a la resolución No.SCVS-DSC-2018-0041 emitida por la Superintendencia de Compañías el 28 de diciembre del 2018 es necesario aprobar la actualización del Manual Interno de Prevención contra el Lavado de Activos, por lo que propone que esta junta apruebe dicho manual. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el Manual de Prevención contra el Lavado de Activos de la compañía. El accionista administrador, señor Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

6. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018: El presidente dispone que la secretaria entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto de los Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. La secretaria entrega los documentos mencionados.

La Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto de los estados financieros como el Estado de Resultados Integral, relativos al ejercicio económico del año 2018, así como el informe de la Gerente General, el informe del Comisario, el informe del Oficial de Cumplimiento y el informe de Auditoría Externa, relativos a dicho ejercicio económico, han estado a disposición en las oficinas de la compañía, con más de diez días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

La Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondiente



al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, señalando que en el ejercicio económico en análisis, se ha producido pérdida.

Propone el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama que los referidos Estados de Situación Financiera y de Resultados Integral de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

7. Resolución respecto de los resultados del ejercicio económico del año 2018: Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora María Lorena Gómez Gómez, quien manifiesta que conforme consta en el estado de resultados integral que ha sido aprobado por esta junta general ordinaria y universal de socios del año dos mil dieciocho, arrojó una pérdida de US\$26.899,57.

En tal virtud, propone que el monto de dicha pérdida se mantenga como pérdidas de ejercicios anteriores y de esa forma se registre en la contabilidad de la compañía, en la cuenta de Resultados Acumulados.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar que la totalidad de la pérdida se mantenga como pérdidas de ejercicios anteriores y de esa forma se registre en la contabilidad de la compañía, en la cuenta de Resultados Acumulados.

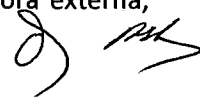
8. Designación del Comisario Principal de la compañía: Toma la palabra la señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien manifiesta que conforme lo dispone artículo vigésimo segundo del estatuto de la compañía, es necesario proceder con la designación del Comisario Principal de la compañía.

Para el efecto, propone que se reelija como Comisario Principal, al ingeniero Pablo Torres Túquerez.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve reelegir al ingeniero Pablo Torres Túquerez como Comisario Principal de la compañía, para el período de un año, de conformidad con lo determinado por el Artículo Vigésimo Segundo del estatuto social de la compañía.

9. Designación de la firma auditora externa de la compañía: Toma la palabra la socia Maria Gabriela Sommerfeld Rosero para manifestar que es necesario que se designe a la firma auditora externa,



para que, en su oportunidad, examine y se pronuncie sobre lo relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

En tal virtud, propone que se designe como firma auditora externa de la compañía, a PAREDES SANTOS Y ASOCIADOS CIA.LTDA.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

No existen más mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve designar como firma auditora externa de la compañía, a PAREDES SANTOS Y ASOCIADOS CIA.LTDA. para el período de un año.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, autoriza a la Gerente General de la compañía, para que notifique las designaciones realizadas en esta sesión.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

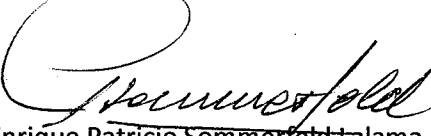
El presidente dispone que la secretaria dé lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

El economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama propone que el acta sea aprobada y eleva a moción su propuesta.

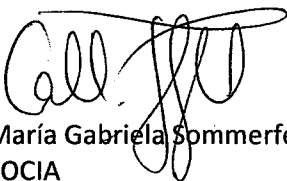
La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 15h30 se levanta la sesión.


Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
PRESIDENTE
SOCIO

María Lorena Gómez Gómez
SECRETARIA


María Gabriela Sommerfeld Rosero
SOCIA

